



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo Disposición

Número:

Referencia: Anexo - Circular Modificatoria N° 1 - EX-2023-39963522- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

LICITACIÓN ABREVIADA N° 8/2023

EX-2023-39963522- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
MÉDICAS – LÍNEA BELGRANO SUR”**

MODIFICATORIA SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Se informa que por Disposición de la Gerencia General Operativa se procede a dejar sin efecto el Pliego de Condiciones Particulares PLIEG-2023-41954056-APN-GCO#SOFSE y el Pliego de Especificaciones Técnicas IF-2023-35283369-APN-GLBS#SOFSE.

En consecuencia, los Pliegos que regirán la presente contratación son los que se detallan a continuación:

- **Pliego de Condiciones Particulares PLIEG-2023-79650617-APN-GCO#SOFSE**
- **Pliego de Especificaciones Técnicas IF-2023-77958969-APN-GLBS#SOFSE**

En virtud de lo expuesto, se reanuda el correspondiente llamado a Licitación de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha límite para la recepción de ofertas: hasta el 2/8/2023 a las 14.30, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

- **Acto de apertura de ofertas:** el 2/8/2023 a las 15.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 3° piso – Subgerencia de Contratos - CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables